

Asunto PROYECTO DE RESOLUCION PARA AUTORIZAR PRODUCTOS FITOSATINARIOS EN USOS MENORES

Remitente [Joaquin Torassa](#)

Destinatario consultapublica322@senasa.gob.ar

Copia [adriana poitevin](#)

Fecha Lun 15:17

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente confirmamos nuestra conformidad con el proyecto de resolución para autorizar productos fitosatinarios en usos menores, el cual permitirá avanzar en el cumplimiento de los requerimientos actuales y futuros de los mercados destino de nuestras exportaciones como así también de las BPA dispuestas para el año 2020. Ambas situaciones requieren el uso de fitosanitarios registrados, lo cual es de muy difícil, sino imposible, concreción por medio de la normativa vigente, atento al desinterés por parte de los laboratorios a invertir en dichos registros debido a lo todavía pequeño del sector pecanero.

Quedamos a disposición.

Desde ya muy agradecidos.

Saluda Cordialmente

Joaquín Torassa

Cluster de la Nuez Pecán

Vicepresidente

Cc: Adriana Poitevín (Presidente